

**RESOLUCIÓN N° 10/2013**

(Por medio de la cual se otorga la Cruz de Oro San Francisco Javier a la profesora Myriam Salcedo Martínez)

**EL RECTOR DE LA SECCIONAL DE CALI  
DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**CONSIDERANDO:**

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana establece las condiciones para el otorgamiento de las distinciones que otorga la Universidad.
2. Que el citado Reglamento, en sus numerales 19, 20, 21, 22, 23 y 24, reglamentó lo concerniente al otorgamiento de la distinción Cruz San Francisco Javier.
3. Que el numeral 19 dispone que la Cruz San Francisco Javier, sea conferida para exaltar y estimular a los profesores y empleados administrativos que hayan sobresalido en el desempeño de sus funciones por sus calidades humanas, su lealtad a la Institución, y su esfuerzo por alcanzar un mayor nivel de excelencia.
4. Que el Decano Académico y la Decana del Medio Universitario de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas han presentado a la consideración del Rector y de un comité integrado para ello, a la doctora **Myriam Salcedo Martínez**, para que se le confiera la Cruz de Oro San Francisco Javier.
5. Que la doctora Salcedo Martínez ha estado al servicio de la Universidad, desde 1988, ejerciendo la docencia y funciones directivas con entrega, devoción, y eficiencia, y demostrando la mayor lealtad hacia nuestra Institución.
6. Que dentro de sus múltiples aportes a la academia, se destacan entre otros: la creación y desarrollo de la Especialización en Gestión Tributaria de la Seccional y su desempeño como Par Académico del Ministerio de Educación Nacional en pregrados y posgrados a nivel nacional, todos con resultados destacables.

7. Que por todo lo anterior, la doctora Salcedo Martínez es ejemplo para esta Comunidad Educativa.
8. Que previo el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana, corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta medalla a quienes los hayan satisfecho.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Otorgar la Cruz de Oro San Francisco Javier, a la Doctora **Myriam Salcedo Martínez**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Imponer dicha condecoración a la Doctora Salcedo Martínez, durante el homenaje que se ofrecerá en su honor el cinco (05) de noviembre de 2013. Además, se le entregará el Diploma que acredita la concesión de este galardón.

**ARTÍCULO TERCERO. Sanción y promulgación.** En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos y en el Reglamento Orgánico de la Seccional, para todos los efectos a que haya lugar, se sanciona y se ordena la promulgación de la presente Resolución, la cual se entenderá surtida con su publicación en la página web de la Seccional Cali de la Universidad.

**ARTÍCULO CUARTO. Vigencia.** La presente Resolución entra en vigencia a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Cali, el 5 de noviembre de 2013.

(Original firmado)

**Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J.**  
Rector de la Seccional

(Original firmado)

**Pablo Rubén Vernaza Gómez**  
Secretario General de la Seccional

**Constancia de autenticidad:**

*El Secretario General de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana, certifica que el presente documento es fiel copia del original, el cual reposa en los libros oficiales de la dependencia.*

**Pablo Rubén Vernaza Gómez**  
**Secretario General de la Seccional**  
**Rectoría**

**Rectoría – Secretaría General de la Seccional**

---